



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2009

RES. H. N° 1420-09

EXPTE. N° 4.584/09.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 505/09, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión Ordinaria del día 22-09-09)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ DISEÑO, GESTION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (Lic. Néstor Hugo Romero)
- ✓ LEGISLACIÓN ESCOLAR (Prof. María Teresa Alvarez)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

348-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N. Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.